

ADDENDUM CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°378/2015 (346/2014)

En Santiago de Chile, a 10 de Agosto de 2014, entre la CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES, RUT N°70.902.000-5, representada por su Secretario General don Ricardo Gutiérrez Lafrentz, cédula nacional de identidad N°13.548.747-3, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante La Corporación, por una parte, y por la otra, SOCIEDAD DE PROFESIONALES GUARELLO ARQUITECTURA LIMITADA, RUT Nº76.543.940-K, representada por don Fernando Guarello de Toro, cédula nacional de identidad N°7.776.514-K, ambos domiciliados para estos efectos en calle Orrego Luco N°083, Oficina 3, comuna de Providencia, en adelante Guarelloarq, se celebra el siguiente Addendum al contrato de prestación de servicios de fecha 01 de octubre de 2014, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERO: La Corporación encomendó a Guarelloarq, realizar los trabajos relacionado con el "Proyecto de Arquitectura, Especialidades, Supervisión y otros del Edificio Centro de Especialidades Médicas", ubicado en calle Patagonia Nº29, comuna de Las Condes.

SEGUNDO: Por el presente instrumento las partes acuerdan los trabajos adicionales que a continuación se señalan:

Superficie original según lo establecido en el contrato del numeral primero:

3.517 m²

Superficie resultante y final del anteproyecto presentado a la Dirección de Obras Municipales:

4.252 m²

Diferencia de superficie: 735 m²

Diferencia porcentual:

17.24%

Monto del contrato:

\$114.810.052.-

Monto del contrato descontando las especialidades no afectadas por aumentos de superficie \$ \$109.680.450.-

Valor de adicionales \$18.908.910.- (incluyen diferencias en todas las especialidades)

TERCERO: La Corporación adicionará 2 pagos iguales de \$9.454.455.- a los estados de pagos de Guarelloarq, señalados en el contrato de fecha 01 de octubre de 2014, los que se consignarán como EP Adicionales 1/2 y 2/2.

En todo lo demás se mantienen íntegras las cláusulas del contrato de fecha 01 de octubre de 2014.

Para constancia firman,

FERNANDO GUARFILO

GUARELLOARQ

RICARDO GUITIÉBREZ DABRENTZ SECRETARIO GENERAL

La personería de don Ricardo Gutiérrez Lafrentz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Ordinaria N°2 de fecha 15 de Abril de 2014, reducida a escritura pública con fecha 24 de Abril de 2014, ante la Notario Público de Santiago doña Lilia Sierra Mejía Suplente del Titular don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 1196-2014.

La personería de don Fernando Guarello de Toro para representar a la Sociedad de Profesionales Guarello Arquitectura Limitada, consta en escritura pública de fecha 18 de mayo de 2006, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Ricardo San Martín Urrejola.